



Columnas ESTATALES

01 agosto 2024

SE COMENTA

Que más le valía al PRI y sus aliados no haber impugnado la distribución de curules de representación proporcional para la siguiente **Legislatura mexiquense**, porque en lugar de lograr el objetivo de obtener más escaños, perdieron un espacio que será ocupado por alguien de **Morena**, el partido mayoritario. Más sal a la herida.

Sin embargo, lógicamente insatisfechos con esta resolución del **Tribunal Electoral del Estado de México**, el tricolor ya prepara un nuevo recurso para acudir a la **Sala Toluca** para que se revise la decisión, a fin de recuperar la curul perdida y de paso lograr su intención inicial de aumentar integrantes a la coalición **Fuerza y Corazón por México**. La pelea, dicen, no está perdida del todo.

Que la **Sala Superior** sesionó para revisar la anulación de la votación emitida en **16 casillas** en la elección para el **Senado**, donde al final se modifica el resultado, pero aún así la coalición **Sigamos Haciendo Historia** sigue siendo la triunfadora; mientras la alianza priista se mantiene en el segundo lugar con una diferencia de más de **2.1 millón de sufragios** entre ambas coaliciones. Como que ahí estaba difícil cambiar las cosas.

Que hay situaciones especialmente irónicas por parte de algunos malos funcionarios. Resulta que en la **coordinación de asuntos jurídicos**, igualdad de género y erradicación de la violencia de la **Secretaría de Educación**, al parecer priva la violencia en varias modalidades, sobre todo verbal. A través de redes sociales señalan a **Florentino Delgado Flores**, director de **Relaciones Laborales**, de someter a un joven empleado haciéndolo víctima de sus **tratos denigrantes**, graves y constantes insultos e incluso discriminación por estar diagnosticado con **TDAH**.

Que para completar el reprochable proceder en aquello del género -que también corresponde a dicha área-, un tal **Raúl Iniesta, secretario particular de Delgado**, igualmente es exhibido en redes por correr agresivamente de las oficinas a una joven que fue a interceder por su hermano, el agraviado por estos "servidores públicos". Puras vergüenzas que solo empañan el trabajo que impulsan el **secretario Miguel Ángel Hernández** y la **gobernadora Delfina Gómez**. —

EN LOS PASILLOS

SE RECUPERAN

Dicen que gracias a las **lluvias** constantes, poco a poco las **presas** del Sistema Cutzamala han ido **recuperándose**, el último reporte refiere que la presa de **Valle de Bravo** registra un **almacenamiento** del 30.4% y la del Bosque en 43.2%, así de manera general la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**), reporta un almacenamiento **global del 32.4%**.

SIGUE LA VENTA

Comentan que a pesar de existir una prohibición para su elaboración y **distribución**, la comercialización de **vapeadores** en el Estado de México continúa. La Comisión Nacional de Adicciones, estima el universo de **consumidores** es cercano a los **32 mil jóvenes** y todo indica la compra de este artículo es en el mercado informal. A través de vapeadores, los jóvenes pueden **consumir** desde **nicotina** hasta **marihuana**.

SUBE CONSUMO

Aseguran que en el Estado de México, el consumo de **estupeficientes** es **habitual** y en aumento, incluso a los 13 años se tiene el registro del primer acercamiento a este tipo de **sustancias**. Cabe destacar, el **Poder Judicial** tiene detectado que de cada **10 delinquentes**, seis cometen sus crímenes bajo el efecto de las **drogas**.

NUEVA LÍNEA

Cuentan que el nuevo Plan de Movilidad **mexiquense**, contempla la creación de una nueva línea del **transporte masivo** del Mexibús, para comunicar la **zona** de El Rosario, desde los límites de la Ciudad de México hasta el municipio de **Cuautitlán Izcalli**. Esta línea correría por Cuautitlán Izcalli, el municipio de Coacalco y Tlalnepantla hasta el **Rosario**, colindando con la CDMX.



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez Mendiola

Sobrerrepresentación confirmada...

Con la revocación de la constancia de mayoría a la priista Martha Angón Paz por parte del TEEM, para reasignársela a la morenista Graciela Argueta, se confirma la sobrerrepresentación para el bloque de la 4T, con lo que Morena por sí solo tendrá 36 diputados, el 48% en la próxima 62 Legislatura, confirmándose como la primera fuerza en la Cámara local, como lo fue en las urnas, no así el PRI que siendo la segunda fuerza política no será el segundo grupo parlamentario sino el cuarto, con sólo 8 legisladores, empatado con el PT, mientras el PVEM es el más sobre representado, pues habiendo quedado en quinto lugar en votación, con más de 700 mil sufragios, tendrá 10 diputados, y el PRI que obtuvo lo doble de votación del Verde, sólo tendrá 8, pero ¿por qué? porque el partido del tucán ganó 6 diputados de mayoría, con todo y candidatos prestados de Morena, como Israel Espíndola en el Distrito 30 de Naucalpan, mientras que el tricolor solamente ganó 2 y uno de los criterios para la distribución de las “pluris” se basa también en el número de distritos ganados. Otro partido subrepresentado es MC, que tuvo más votos que el PVEM, pero no ganó ni un solo distrito. Reiteramos que es legal, pero no tan legítimo, por eso urge la reforma política que elimine el principio de representación proporcional que desde el inicio de la

Morena por sí solo tendrá 36 diputados, el 48% en la próxima 62 Legislatura, confirmándose como la primera fuerza en la Cámara local, como lo fue en las urnas, no así el PRI

era de la alternancia, ya resulta obsoleta... NOTAS CORTAS: Al respecto, el dirigente del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello, subraya que cuando la ley electoral beneficiaba al PRIAN lo aplaudían y ahora que no, la critican... Se viene el cambio de dirigencia en el SMSEM y los mentores quieren ser ellos quienes definan al sucesor de Marco Aurelio Carbajal Leyva y no un subsecretario de Educación, que quiere imponer desde el GEM a su hija... El diputado local Mario Santana Carbajal, será por quinta vez alcalde de Villa Victoria, pero podría no completar su periodo si llega a dirigir al PRI estatal, como lo desean muchos militantes... Excelente jueves, raza... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com



LA CONSTITUCIONALIDAD BAJO FUEGO

Hace un poco más de 25 años Peter Haberele, prestigiado jurista alemán, especializado en Derecho Constitucional, publicaba su obra “El Estado Constitucional”, que al paso del tiempo se ha convertido en un clásico y que el propio profesor Diego Valadés con base en las posiciones de Herman Heller, ha tomado de base para estructurar lo que él inteligentemente denomina una “Teoría Científico-Cultural de la Constitución”.

Esto viene a cuento porque el mismo Heller en su visión filosófico constitucional estableció la diferencia entre Constitución Normada y Constitución Normativa, esto es, entre la normalidad constitucional (lo que sucede) y la normatividad constitucional (lo que debe ser).

Con gran tristeza pero poca sorpresa, hace unos días la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados emitió “sin cambiarle una coma” el dictamen de una propuesta de iniciativa que el ejecutivo denomino “de simplificación orgánica” que tiene por objeto demoler órganos constitucionales autónomos (OCA) con graves retrocesos y profundas implicaciones para nuestro sistema constitucional y para la ciudadanía en general, pasando incluso por encima de principios básicos proceso legislativo y de la democracias representativa.

Los OCA's afectados son la Comisión Federal de Competencia Económica” (COFECE); el Instituto Federal de Telecomunicaciones” (IFETEL); El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de

Desarrollo Social (CONEVAL); la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH); la Comisión Nacional Reguladora de Energía (CRE); el Sistema Nacional de Mejora Continua de la Educación; el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Transparencia y Protección de Datos Personales (INAI), y no solo a nivel federal, sino que se pretende replicar esta “simplificación” a nivel de sus similares en las entidades federativas.

Los recursos que se “ahorren” de esta extinción de organismos pasarán al fondo de pensiones del bienestar, lo que muestra claramente la falta de recursos para seguir financiando este tipo de “apoyos sociales”.

Se vislumbra en el dictamen la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, que sustituiría al INE, que reduciría su consejo de 7 a 5 miembros eliminando los propuestos por el INAI.

Todo esto implica técnicamente el regreso al a centralización de la época de partido casi único, obrando a placer y sin ningún control autónomo del gobierno, pero también la demolición del Estado Constitucional, que tiene entre los pilares que le dan sustento instituciones político constitucionales como el Estado de Derecho, es decir, la sumisión de todos: autoridades y ciudadanos a la Constitución y los instrumentos jurídicos que la instrumentan; la división de poderes; la pluralidad política, la participación ciudadana en el sistema jurídico, político y de gobernanza; el sistema de controles y contrapesos que supone un gobierno de instituciones y no de personas; entre otros muchos elementos que son cruciales para el sostenimiento del estado constitucional.

Si esto me lo hubieran comentado como una posibilidad de forma de gobierno en México hace 10 años simplemente hubiera reído; pero ahora resulta que el Morena, su dueño, y sus palancas en los tres poderes tienen toda la intención de hacerlo realidad. Las consecuencias de este atentado letal a la Constitución y sus Instituciones van a ser incontables y destructoras, al grado que en el tiempo pudieran revertirse costará mucho, trabajo, recursos y tiempo revertir. Al tiempo...



En el fin de sexenio y a pesar de los altos niveles de popularidad que aún puede presumir, al presidente López Obrador, algunos temas le empiezan a pasar factura.

Todo gobernante tiene, luego de los primeros años, un bajón en popularidad que se extiende hasta el final de sus días en el gobierno.

En el caso del presidente, la disminución ha sido muy poca pero ya empieza a ser notoria y para un hombre acostumbrado al aplauso fácil, no debe ser sencillo asimilarlo.

Es increíble como reacciona públicamente peor de lo que lo hacían sus archienemigos del PRI, a los que tanto le complace llamar autoritarios.

En el caso de los cuestionamientos por el poco o nulo avance en el esclarecimiento del asunto Ayotzinapa, ya lo está heredando en peores condiciones de las que recibió.

El de los normalistas asesinados en 2014, pareciera que es uno de esos misterios creados al amparo de la institucionalidad y el poder priísta.

Probablemente no tendremos en décadas una versión más realista de lo que ahí ocurrió, pero como bandera de presión política era estupenda cuando el presidente era oposición.

Ahora, luego de seis años de gobierno sin una respuesta clara para los familiares de los estudiantes, los discursos incendiarios se vuelven en contra del presidente.

Como en muchos otros asuntos que van complicándose, este le estalla en la cara, pues está claro que en seis años no han logrado desentrañar ese misterio.

Lo peor, López Obrador pierde fácilmente el temple, no soporta la crítica ni el golpe de realidad.

Quien sabe cómo serán sus años venideros, cuando el juicio de la historia le recuerde el desastre en el sistema educativo, en el de salud, en la seguridad, en la gobernabilidad y otros que ya no se pueden contener

Por lo pronto, toca a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum hacer frente a este legado, pues ya la 4T se comprometió y a ella le toca cumplir o asumir que no tiene solución y cerrarlo con lo que hay.

Hace unos días se reunió con los padres de los normalistas y la tónica del discurso fue el mismo de los 6 años anteriores. ¿Será que pretenden extender más esta agonía?.

✍+ En algunas secretarías del GEM sus titulares confunden la violencia de género, con el buen desempeño de sus funciones; lo establece la Constitución y la Ley de Responsabilidades.

+ Gracias al buen desempeño del Presidente Municipal de Tenancingo, Héctor Gordillo Sánchez, este miércoles la carretera federal 55, Tenancingo Tenango, a la altura de San

Martín Coapaxtongo, fue abierta a la circulación en ambos sentidos.

MÁS ALLÁ DE IDEOLOGÍAS. El gobierno federal, ya no sabe que inventar por la detención desde Estados Unidos, de uno de los líderes del Cártel de Sinaloa.

TRIBUNA LIBRE

Por: **EL ORADOR**
latribuna99@gmail.com



EN ALGUNAS SECRETARÍAS DEL GOBIERNO del Estado de México, sus titulares confunden la violencia de género, con el buen desempeño de sus funciones; lo establece la Constitución y la Ley de Responsabilidades, sin embargo, existen casos con bastantes excesos como una vida extravagante, llena de lujos y no hay resultados positivos en el desempeño de sus funciones tal como sucede en la secretaria de Salud del Estado de México, donde parece que Macarena Montoya Olvera, no desempeña correctamente su trabajo, porque "para eso le pagan y le pagan muy bien" en el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez, de eso, no hay duda, pero de manera ridícula algunos "jilguerillos", aducen un supuesto "ataque a su persona, machismo y hasta violencia de género", nada más falaz que eso, pues su vida personal, por lo menos a este Orador, no le interesa en lo mínimo, pero en el desempeño profesional como titular de una de las dependencias con el mayor rezago que es la Secretaría de Salud, los señalamientos son totalmente ajenos a una guerra personal, que no se confundan sus "defensores" que muy a modo, pretenden lavar su imagen con entrevistas que parecen publicidad disfrazada. Estaremos atentos al desenlace por el uso indiscriminado de miles de millones de pesos, que fueron "desviados" a empresas de los dueños de Latinus, la familia de un ex gobernador de Tabasco y ex candidato a la presidencia de la república, quien a través de uno de sus hijos,

trianguló con el ex vocero de Alfredo del Mazo Maza, Jorge Alberto Pérez Zamudio, miles de millones del ISEM y de otras dependencias que manejan bastante presupuesto público, que fue utilizado para favorecer a Latinus que, sencillamente, nada tiene que ver con empresas y laboratorios médicos dedicados a la salud. Eso no es violencia de género señoras y señores, eso es corrupción y omisión por colusión en la Ley de Responsabilidades de las y los Servidores Públicos de acuerdo a lo que mandata y establece la Constitución y el Código Penal Federal en el Capítulo del Ejercicio Ilícito de Servicio Público. La Violencia Política de Género, es el ataque mortal o físico a cientos de mujeres que son víctimas de delitos particularmente los relacionados con el feminicidio. No confundan la amnesia, con la magnesia.



GRACIAS AL BUEN DESEMPEÑO del Presidente Municipal de Tenancingo, Héctor Gordillo Sánchez, este miércoles la carretera federal 55, Tenancingo-Tenango, a la altura de San Martín Coapaxtongo, fue abierta a la circulación en ambos sentidos. El presidente municipal de Tenancingo, manifestó que por parte del ayuntamiento que él encabeza, seguirán haciendo las gestiones ante los diferentes órdenes del gobierno, para que se atiendan las necesidades del municipio y reconoció la asistencia de delegados de varias comunidades aledañas, así como a vecinos de esta área que estuvieron auxiliando en el acomodo de mangueras y postes de madera. Agradeció de manera especial la buena disposición por parte del señor Onésimo Díaz Rangel, vecino de San Martín Coapax-

tongo, que de manera desinteresada permitió el uso de su terreno para poder realizar el tramo provisional, en la reunión, también participaron jóvenes estudiantes de varias escuelas del municipio, que utilizan esta vía para transportarse diariamente a la ciudad de Toluca y viceversa.

MÁS ALLÁ DE IDEOLOGÍAS. El gobierno federal, ya no sabe que inventar por la detención desde Estados Unidos de uno de los líderes del Cártel de Sinaloa, quien desde muchos meses, de acuerdo a una investigación encabezada por quien podría ser la próxima presidenta de Estados Unidos de Norteamérica, Kamala Harris, compartió con el gobierno federal de México, encabezado por Andrés Manuel López Obrador, para trabajar en coordinación, sin embargo, en el amplio expediente que elaboraron en EU, señalan que el gobierno mexicano, filtró esa información al Cártel de Sinaloa, por eso ya no confían en el equipo de AMLO y cuando detuvieron a Rafael Caro Quintero, en julio de 2022, el gobierno de Estados Unidos, preparó y ejecutó el operativo, después a principios de este año, por segunda ocasión fue detenido Ovidio Guzmán y trasladado a EU. La reciente detención de Ismael "El Mayo" Zambada, es la ficha del ajedrez que desencadenará una estela de corrupción en el ocaso del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. El titular de la Fiscalía General de la República FGR, Alejandro Gertz Manero, busca dar luz o sombra sobre el arresto desde Estados Unidos del histórico líder del Cártel de Sinaloa y uno de los capos criminales más poderosos con presencia de actividades y activos en más de 50 países del mundo, incluyendo por supuesto a Venezuela. Eso es una jugada de 5 bandas.

Síganos en www.latribuna.com.mx





TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

Tribuna Política

Por: José Contreras Contreras

El Tribunal Electoral puso remedio al “problema” de Morena

Mermado, disminuido, debilitado, es como el Partido Revolucionario Institucional llegará a la próxima Legislatura del Estado de México, ahora, con un diputado menos. Sumados los diputados priistas de elección directa y de representación proporcional apenas llegarán a ocho, luego de que el Tribunal Electoral del Estado de México decidió quitarle un legislador más al otrora “partidazo” y cederlo al Movimiento de Regeneración Nacional.

La jugada del Tribunal Electoral mexiquense fue de tres bandas, pues ordenó cancelar la constancia de mayoría que ya había emitido el Instituto Electoral del Estado de México a favor de las ahora ex diputadas Martha Angón Paz, propietaria, y Verónica Herrera Olguín, que era la suplente.

Esa curul ordenó que se le asigne a las candidatas de Morena, Graciela Argueta Bello, propietaria, y Fátima Orquides Olivares Torres, como suplente, quienes deben estar saltando del gusto pues con eso confirman la mayoría absoluta de la Cuarta Transformación en el Congreso local, al sumar la diputada número 36.

A ello, habrá que sumar los del Partido del Trabajo y del Partido Verde Ecologista de México, con lo que la mayoría de la Cuarta Transformación será abrumadora, con un PRI apenas con voz, pero muy tenue, peor aún ahora que se ha quedado sin alianza con el Partido Acción Nacional.

Hay que recordar que en la Cámara de Diputados el presupuesto para cada fracción es proporcional a la cantidad de diputados que tenga cada instituto político, por lo que habrá escasez de dinero para los priistas, lo que se reflejará también en su comité directivo estatal, cuyas finanzas dependen directamente de las “aportaciones” que a fuerza reporta cada legislador local y federal, así como los presidentes municipales, donde también anda casi cojo.

Por si eso fuera poco para los priistas, habrá que tomar en cuenta que el proyecto de coordinador de esa fracción en la próxima Legislatura es nada más ni nada menos que el desabrido de Elías Rescala Jiménez, quien en esta Legislatura, donde ya fue diputado, no fue capaz de luchar por nada a favor del PRI.

A pesar de tener esa posibilidad, Elías Rescala dejó que Maurilio Hernández le ganara el “mandado”, y que fuera el coordinador de la fracción de Morena quien mantuviera a sus incondicionales a cargo de las finanzas, la administración y hasta la comunicación social del Poder Legislativo mexiquense, por lo que Res-

cala Jiménez nunca le dejaron opinar y mucho menos decidir en qué se invertiría un solo peso. Menos lo hará ahora que será un simple diputado, uno del montón.

Finalmente, hay que tomar en cuenta que el futuro del PRI en materia legislativa también estará recortado en materia de secretarías técnicas, que es con lo que los diputados tienen en la Cámara de Diputados a sus incondicionales cuando les toca la fortuna de presidir alguna de las comisiones legislativas; sin embargo, el número de éstas también se reparten conforme a la fuerza de la representatividad que el partido político tiene. Así, el PRI tendrá dos, máximo tres comisiones legislativas. Ni para remedio.

Trabajadores de salud sin contrato

Casi la mitad de los médicos y enfermeras que trabajan para el sector salud del Estado de México se quedaron sin plaza, debido a que los contratos que firmaron por seis meses con la mayoría llegaron hasta el 31 de julio; es decir, a partir de este 1 de agosto todos andan a la deriva, sin definición laboral, y sin herramientas para trabajar.

Los trabajadores de la salud viven en la indefinición porque supuestamente después de este último contrato serían absorbidos por el IMSS Bienestar, lo cual no sucederá porque el Instituto Mexicano del Seguro Social no ha terminado de migrar administrativamente.

Ahora nadie sabe cómo cobrará y cuánto cobrará, porque además el esquema del IMSS Bienestar prevé una “actualización salarial”, que, en la mayoría de los casos, resultará perjudicial para los intereses de los mexiquenses, ya que a nivel nacional el Seguro Social tenía un tabulador de salarios más bajo que lo que ellos recibían del ISEM, ahora prácticamente extinguido. Así las cosas para médicos y enfermeras. ¿Y la señora Macarena Montoya Olvera, la supuesta secretaria de Salud del Estado de México, a qué se dedicará?

Para rematar...

Maurilio Hernández y Paco Vázquez, quienes aspiran a presidir la fracción de Morena en la Legislatura local, ya habrían llegado a un salomónico acuerdo después de la reciente decisión del Tribunal Electoral del Estado de México de incorporar a otra diputada a la fracción y Morena y con eso evitar la salida del profesor Maurilio en razón del criterio de género.

El diputado local electo Francisco Vázquez será el coordinador de la fracción, mientras que el “profe” será quien mande en las direcciones de administración y finanzas de la Cámara de Diputados mexiquense, a través de interpósitas personas. Luego les cuento quienes serán sus operadores, o prestanombres, como quieran llamarles...



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Con curita queda

Después de escuchar a especialistas sobre los pronósticos de la fractura en la carpeta asfáltica de la carretera Tenango-Tenancingo, a este alado le quedó claro, los trabajos de reparación tardarían algunos meses y se deberían realizar estudios en el suelo, subsuelo y demás para restablecer la circulación sin el temor de un accidente por el repentino surgimiento de otro socavón. Por supuesto, me dio alegría ajena al leer cómo algunos particulares, en solidaridad con sus vecinos y -claro por qué no decirlo, por conveniencia- referían el uso de caminos saca cosechas para apresurar el que se contara con una vía para no detener las acciones de comercialización de la región, pues de eso dependen decenas, quizás centenas de familias...En esas se andaba, cuando -me imagino- un Godínez con iniciativa, pero sin conocimiento; pero con ganas de irse a su casa, pero para justificar su chamba propuso hacer una "carreterita" temporal para subsanar el problema a un lado de tremendo "boquetote". ¡Así lo imagino! Jefe ya tengo la solución al tema de la carretera Tenango-Tenancingo. Venga

Sánchez suelte la idea. Le sesgamos tantito a la derecha, unos 50 centímetros y hacemos una especie como de curva para que por ahí circulen los vehículos. Si nos pensábamos gastar 80 millones en esto y tardar como seis meses, con la propuesta nos ahorramos más de la mitad y en tres o cuatro semanas ya está funcionando. Entregamos la obra antes de que culmine el gobierno y nos retiramos como toreros caros, sin voltear a ver al toro. ¡No manches Sánchez, se la bañó! -así dicen en Monterrey- vamos haciendo los trámites, total ¿qué puede pasar? Pues bueno, más de que el "bujero" se haga más grande, la lluvia termine de deslavar el subsuelo y tengamos que ponerle un poco más de tierra -ya ve que allá hay mucha- pues "na de na". Zaz hagámoslo así. Claro, nunca faltará el chismoso y "amargo" que quiera ver el prietito en el arroz. Oiga, pero eso puede ser peligroso para los autobuses de pasajeros, para los propios autos de particulares, podría generarse un accidente de grandes dimensiones, más aún sería dinero tirado a la basura y -por otro lado- ya no hay presupuesto, pues les

recuerdo que estamos bajando la cortina. ¡Oilo, oilo!

LA RABADILLA DEL POLLO

Pollos en el tejado me dicen, el alcalde de Zinacantepec, Manuel Vilchis Viveros anda prendido en su trabajo y -mediante gestión- logró, el gobierno federal volteara los ojos al municipio para continuar con acciones de beneficio a la sociedad. El resultado de la insistencia y el trabajo permitieron la apertura de una lechería Liconsa más en la demarcación -con ésta ya son 15 las instaladas aquí mero-sumadas a las mil 500 en todo el territorio estatal...Vecinos de la comunidad de San José Contadero, la habían solicitado y este miércoles vieron cumplido el compromiso hecho, pero más que eso, los beneficios que acarreará el contar con una lechería Liconsa en la zona, por ejemplo, el tener acceso a productos lácteos de muy buena calidad a precios bajos y evitar grandes traslados para adquirir productos que en esta tienda serán expendidos y a los cuales se podrá tener acceso...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Shalom.

ECONOMÍA COTIDIANA

**JULIO
CÉSAR
VEGA**



Acuerdo INE/ CG622/2024

A pesar de la alharaca generada por parte de la oposición tratando de oponerse al reparto constitucional de los legisladores plurinominales, es decir, abogando que esto sea por coalición y no por partido, el INE publica un acuerdo sobre los criterios para el reparto de curules y escaños de representación pro-

porcional en el Congreso, el cual fue aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular, con el voto de 10 de los 11 consejeros

En aquel momento todavía no había elecciones y no había qué repartir y la oposición pensó que este tipo de distribución podría beneficiarlos a ellos, gracias a sus magníficos candidatos como Xóchitl Gálvez y que con esto bloquearían sin problema el plan “C”.

En este documento se define el reparto de plurinominales por partido, no por coaliciones, y ya fue impugnado por la oposición pero la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo ratificó, así que el reparto de curules por partido es cosa juzgada y dicho acuerdo fue dictado con anterioridad a las impugnaciones que actualmente se presentan en el TEPJF.

Pues este acuerdo ya fue publicado en el diario oficial de la federación y

no se le puede interponer recurso alguno. Para mayor claridad, el acuerdo se denominó “Acuerdo del consejo general del INE por el que se determina el mecanismo para la aplicación de la fórmula de asignación de las curules y los escaños por el principio de representación proporcional en el Congreso, que corresponde a los partidos políticos nacionales con base en los re-

sultados que obtengan en la jornada electoral a celebrarse el 2 de junio del 2024”, es decir, es un acuerdo con dedicatoria.

Sin embargo, la oposición intenta convencer al INE y a los electores de que Morena y sus aliados están sobrerrepresentados y que por ello la distribución de plurinominales debe hacerse por coalición, no por partido, oponiéndose al texto constitucional y al acuerdo preexistente y sancionado ya por el TEPJF, lo que demuestra la poca calidad moral de este sector político. ■

Se oponen al texto constitucional y pacto preexistente